



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
EDICTO N° 19 FECHA: 02-09-2021 02-09-2021

Página 1

Respetados Usuarios:

1. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.

2. Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula "Qué es — Sobre qué es" por ejemplo «interponer Recurso de Casación — radicado del proceso, Magistrado Ponente».

RADICACIÓN DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	OBJETO	MAGISTRADO PONENTE	LINK PROVIDENCIA
73001-31-05-001-2019-00147-01	ORDINARIO	EUNICE REVELO VILLA	COLPENSIONES Y OTROS	1/09/2021	MODIFICA SENTENCIA	KENNEDY TRUJILLO SALAS	PDF
73001-31-05-004-2019-00042-01	ORDINARIO	NORBERTO ARBOLEDA PERALTA	COLPENSIONES Y OTROS	1/09/2021	MODIFICA SENTENCIA	KENNEDY TRUJILLO SALAS	PDF
73268-31-05-001-2016-00120-03	ORDINARIO	GERARDO NUÑEZ OVALLE	MOLINO FLOR HUILA S.A. ORF S.A.	1/09/2021	CONFIRMA SENTENCIA	KENNEDY TRUJILLO SALAS	PDF
73349-31-05-001-2018-00065-02	ORDINARIO	RODOLFO ALBERTO ZAPATA CASTRO	HOTEL CAMPESTRE CERRO DORADO LTDA Y OTROS	1/09/2021	CONFIRMA SENTENCIA	KENNEDY TRUJILLO SALAS	PDF
73283-31-13-001-2016-00028-01	ORDINARIO	UBALDO ARBELAEZ MARTINEZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y OTRO	1/09/2021	CONFIRMA SENTENCIA	OSVALDO TENORIO CASAÑAS	PDF
73001-31-05-001-2018-00419-01	ORDINARIO	OMAR MARCIALES BECERRA	COLPENSIONES Y OTRO	1/09/2021	CONFIRMA SENTENCIA	OSVALDO TENORIO CASAÑAS	PDF

DORA ALICIA SALAS LENTINO
Secretaria Sala Laboral
Tribunal Superior de Ibagué

Firmado Por:

Dora Alicia Salas Lentino
Secretario
Sala Laboral
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c831a170cf99aba8e168265829bebeaa819d94cfe6b0166ed2b6b31773da6183**

Documento generado en 01/09/2021 08:23:47 PM